

## 8. INFORMACIÓN.

### 8.5. OTRAS INFORMACIONES. PERSONAL, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIAL.

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, POR OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA SINGULAR DE TÉCNICO DE MANTENIMIENTO, GRUPO A2, DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

#### Nombramiento de funcionario en prácticas.

#### PRESIDENCIA

La Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 29 de septiembre de 2023, en el expediente tramitado por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión, por oposición de una plaza singular de funcionario Grupo A-2, Técnico de Mantenimiento del Parlamento de Cantabria, aprobadas por la Mesa-Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 30 de septiembre 2022; modificadas por acuerdo del mismo órgano de 11 de noviembre de 2022; publicadas íntegramente en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 398, correspondiente al día 16 de noviembre, y anunciadas en el Boletín Oficial de Cantabria número 231, de 1 de diciembre de 2022, que incluye la propuesta formulada por el Tribunal calificador, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 30, de 25 de septiembre de 2023, y aportado por el interesado la documentación a que se hace referencia en la Base décima de la convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y concordantes del Estatuto de Personal del Parlamento de Cantabria, ha acordado lo siguiente:

"Primero: Tomar conocimiento del acuerdo del Tribunal calificador de 20 de septiembre de 2023, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de 25 de septiembre del mismo año, en el que se incluye la propuesta unipersonal de nombramiento a favor del Sr. D. Jesús González Escandón.

Segundo: Nombrar funcionario en prácticas del Grupo A2 del Parlamento de Cantabria, con las funciones propias que se correspondan con las condiciones técnicas de la plaza singular convocada de Técnico de Mantenimiento, a D. Jesús González Escandón.

Tercero: Ordenar la publicación de dicho nombramiento en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, a partir de cuya publicación el interesado dispondrá de un plazo de quince días naturales para efectuar la correspondiente toma de posesión de conformidad con lo dispuesto en la base 10.3 de la convocatoria.

Cuarto: confeccionar la siguiente lista de espera para la cobertura, con carácter interino, de los puestos de trabajo reservados a funcionarios que se consideren necesarios, de conformidad con lo establecido en la base novena de la convocatoria:

	Apellidos	Nombre	DNI	TOTAL
1	ORDÓÑEZ ALONSO	DAVID	72044621L	60,07
2	HUARTE LIZÁRRAGA	FÉLIX ÓSCAR	29150992X	56,29
3	MARTÍN ARROYO	MANUEL	20215808G	31,88
4	ROMERO ALBERCA	IGNACIO	71020250E	30,65
5	PEÑA CALZADA	MAGDALENA	72061171D	28,79

Quinto: Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria."

Santander, 29 de septiembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.